



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

**INFORME DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS
POLÍTICAS NACIONALES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO
SUPREMO N° 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS**

FORMATO N° 4

**POLÍTICA N° 7
EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTE Y
COMPETITIVIDAD**

II SEMESTRE 2017

LIMA, ENERO 2018



1. Informe de evaluación de la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento en **Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad** al segundo semestre del año 2017, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Presentación de los responsables

2.1. Cuadro reporte de funcionario responsable y enlace.

Funcionario Responsable

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	RAUL ALDORADIN	LOG	OGA	raldoradin@ree.gov.pe	2042835
MRE	ARTURO TORRES	LOG/ALM	OGA	gtorres@ree.gov.pe	2042844
MRE	SHEILA BARRERA	LOG/PRG	OGA	sbarrera@ree.gov.pe	2042842
MRE	ALEJANDRO CORNEJO	LOG/ADQ	OGA	acornejoq@ree.gov.pe	2042839
MRE	Embajadora Liliam Ballón de Amézaga	Directora de Medio Ambiente (DMA)	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales (DGM)	lballon@ree.gov.pe	204-3140
MRE	Embajadora Silvia Elena Alfaro Espinosa	Directora General de Promoción Económica	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	salfaro@ree.gov.pe	204-3360
MRE	Katia Nuñez Portal de Vasquez	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	knunez@ree.gov.pe	204-3366
MRE	Herbert Nuñez Reyes	Especialista	Dirección General de Promoción Económica (DPE)	hnunez@ree.gov.pe	204-3363

Personal de enlace

Entidad	Nombre	Cargo	Órgano	Correo electrónico	Teléfono
MRE	Ministro José	Director de Políticas y Estrategias	Dirección de Políticas y	ibenzaquen@ree.gov.pe	204-3207



	Benzaquen Perea		estrategias (PES)		
MRE	José Huertas Olivares	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	jhuertas@rree.gob.pe	204-3210
MRE	Clarisa Zavaleta Meza	Especialista	Dirección de Políticas y estrategias (PES)	czavaleta@rree.gob.pe	204-3209

3. Análisis Descriptivo

3.1. Resumen de los resultados de la evaluación (según metas e indicadores definidas por el sector):

Nivel de Alcance	Nº
Metas superadas	3
Metas alcanzadas	2
Metas no alcanzadas	0
Metas no ejecutadas	1
Total indicadores programados	6

En el marco de la PNOC en Materia de **Extensión tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad**, el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Oficina de Logística, Dirección de Medio Ambiente, Oficina de Tecnológicas de la Información y la Dirección General de Promoción Económica han logrado alcanzar para el 2do semestre del 2017 los siguientes logros:

- En el periodo materia de evaluación (II semestre 2017) se consumió 5,300 millares de papel, en tanto que en el mismo periodo del año 2016 se consumió 5,553.00 millares de papel.
- En las reuniones asistidas se realizaron articulaciones con los diversos sectores que conforman las Comisiones Multisectoriales y/o Grupos de Trabajo para la implementación, a nivel nacional, de políticas transversales que den cumplimiento a los compromisos a los que el Perú se ha adherido en foros multilaterales, regionales y bilaterales, en materia ambiental. Fruto de dicha articulación, se han conseguido implementar diversos programas y proyectos medioambientales enfocados hacia la Amazonia peruana, el combate a los ilícitos ambientales transfronterizos y la implementación de los compromisos derivados de los acuerdos multilaterales ambientales.
- Durante el segundo semestre del año, la OGI-GDA-OTI ha implantado la versión 2.0 del Sistema de Trámite Documentario (STD) siempre con un enfoque de documentos electrónicos, siendo utilizado en todas las Sedes del Ministerio en Lima y ODEs. El STD tiene la capacidad de llevar un registro de intentos de impresiones en el formato de documentos de mesa de partes, memoranda y documentos de salida, de los que se puede tener una estimación de la tasa de impresiones y así obtener datos referenciales para tomar medidas para la reducción de impresiones.



- En el marco del Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha conformado el Comité Técnico de Datos Abiertos, con la Resolución Ministerial N° 0881-2017-RE, del 18 de mayo de 2017. El mencionado Comité, ha apoyado a la dependencia de Trámites Consulares, Gestión Documental y Archivo, Tratados, Comunicaciones y Legales en la conceptualización de los datos que deben ser considerados como información pública bajo el concepto de datos abiertos, logrando la publicación de 19 conjuntos de datos, en la plataforma de datos abiertos "datosabiertos.gob.pe".
- La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.
- Videoconferencia para la discusión sobre las flores frescas que accederán al mercado colombiano como compromiso del Gabinete Binacional Perú – Colombia (17 de julio de 2017).- Se acordó que solo una especie de flor será considerada, por lo que se dio la discusión sobre las flores frescas que accederán al mercado colombiano como compromiso del Gabinete Binacional Perú - Colombia. Se acordó que solo una especie de flor será considerada.
- Manual del Buen Gourmet" 2017 - 2018 (31 de julio de 2017).- Se realizaron las gestiones necesarias para la realización De acuerdo al rol de nuestra valija diplomática se procedió al envío a nuestras misiones en el exterior guías gastronómicas del Perú en el que pueden visualizar datos útiles para los turistas extranjeros como los mejores restaurantes, cafés de Lima, así como también vinos y pisco.
- Remisión de información entre entidades del Sector (Julio a Diciembre de 2017).- Se coordinó con MINCETUR la videoconferencia que tuvo lugar en las instalaciones de la Cancillería, donde se logró llevar a cabo la reunión virtual con el equipo de la Comisión Interamericana de Turismo de la OEA, ocasión en la cual se establecieron los puntos de agenda de las actividades que se desarrollarán durante el presente año.
- Apoyo en la elaboración del programa de actividades de promoción comercial 2017 de los OSE (Del 01 al 31 de diciembre de 2017).- Se convocó, organizó y realizó una videoconferencia de seguimiento de los compromisos de la Mesa de Trabajo 1 "Desarrollo Económico" del Eje III "Desarrollo Económico, Políticas Sociales, y Fortalecimiento Institucional", del Encuentro Presidencial y II Reunión del Gabinete Binacional Perú - Bolivia, de Sucre, donde los representantes de los sectores nacionales coordinaron con sus contrapartes bolivianas los avances logrados respecto a los referidos compromisos.
- Feria "Expoalimentaria 2017" (27 al 29 de septiembre de 2017).- Participación de la Cancillería con un stand en la feria "Expoalimentaria 2017", con un nuevo formato en el diseño, lo que permitió tomar contacto directo con un apreciable número de empresarios, especialmente PYMES, brindando los servicios que ofrece esta Cancillería en materia de promoción comercial, turística y de inversiones. Se entregó material promocional, guías y trípticos.
- Feria Gastronómica Perú Mucho gusto Tumbes (30 de noviembre de 2017).- Se remitió Memorándum a todas las ODES comunicando que del 8 al 10 de diciembre se llevará a cabo la 14 edición de la Feria Perú Mucho Gusto en la ciudad de Tumbes.



3.2. En virtud de la ejecución de los productos y actividades prioritarias, indique Ud. Si la relación planteada entre los indicadores propuestos por el supervisor y los indicadores priorizados por su entidad es consistente, determine el grado de consistencia para cada caso y justifique.

N ^o	Objetivo	Indicador Supervisor	Indicador priorizado	Intensidad de la relación (Fuerte/Media/Débil)	Justificación
1	7.4 Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	Número de entidades del sector privado que acceden a mecanismos y/o servicios de apoyo para el desarrollo de la innovación tecnológica en su organización	Número de entidades del sector privado que acceden a mecanismos y/o servicios de apoyo para el desarrollo de la innovación tecnológica en su organización	Fuerte	Se reprogramarán las reuniones con las ODE para el primer semestre 2018.
2	7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de actividades y/o mecanismos para disminuir la contaminación y mejorar la calidad ambiental	Variación en el consumo de papel respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.	Fuerte	El consumo de papel incide directamente en la contaminación del medio ambiente, por cuanto se utilizarán más o menos árboles, según el consumo de papel sea mayor o menor.
3	7.7 Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Número de actividades y/o mecanismos para disminuir la contaminación y mejorar la calidad ambiental	Porcentaje de reuniones asistidas	Fuerte	Se considera necesaria y estratégica la articulación con los diversos sectores que conforman las Comisiones Multisectoriales que den cumplimiento a los compromisos a los que el Perú se ha adherido en materia ambiental, como un medio para coadyuvar al combate a la contaminación del medio ambiente, por parte del Estado. Fruto de dicha articulación, se han conseguido implementar diversos programas y proyectos medioambientales.



4	7.9 Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.	Número de buenas prácticas en gestión ambiental y tecnologías limpias aplicadas en organismos públicos y privados	Porcentaje de reducción de impresiones desde el sistema de trámite documentario	Media	El Sistema de Trámite Documentario, es uno de los principales medios de generación de documentación en la institución y del cual se realiza la mayor cantidad de impresiones en papel. Si podemos monitorear las impresiones que se realizan, se puede evidenciar lo innecesario que es imprimir y así ayudar al medio ambiente.
5	7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Número de empresas, gremios empresariales y otros actores públicos y privados que acceden o disponen de información tecnológica y otras fuentes de información	Número de reuniones de conceptualización de la plataforma de datos abiertos	Fuerte	El concepto de datos abiertos, orienta a que la información producida por la Institución, sea accesible para cualquier persona desde Internet, disponible en formatos fácilmente procesados, sin costo para su obtención, sin limitaciones para su utilización, reutilización y redistribución por terceros y que permita crear servicios derivados de los mismos.
6	7.10 Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Número de empresas, gremios empresariales y otros actores públicos y privados que acceden o disponen de información tecnológica y otras fuentes de información	Número de empresas, gremios empresariales y otros actores públicos y privados que acceden o disponen de información tecnológica y otras fuentes de información		



4. Análisis cognoscitivo

4.1. Breve análisis sobre los resultados alcanzados por el conjunto de productos y actividades priorizadas y programadas por la Entidad Ejecutora en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Objetivo 7.4 *Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.*

- El consumo de papel en el MRE para el periodo Julio a Diciembre de 2017 fue de 5,300 millares en tanto que para el mismo periodo de 2016 fue de 5,553 millares, ello significa un ahorro del orden del 4.56%, ligeramente inferior al ahorro estimado (5%) como meta a alcanzar para dicho periodo.
- Actividad “Reuniones a nivel de las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores (ODES)”, el volumen de la carga de trabajo, impidieron la realización de las reuniones programadas con las ODE, actividad programada y no cumplida en el primer semestre de 2017.

Objetivo 7.7 *Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.*

- Actividad “Expedición de cartilla para reducir el consumo de papel”, se consumió 2,924 millares de papel, actividad programada y ejecuta en el primer semestre de 2017.
- Actividad “Participación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) en las comisiones nacionales multisectoriales competentes para reducir la contaminación a través del cumplimiento a nivel nacional de los compromisos internacionales asumidos en la materia”, actividad programada para el primer semestre de 2017.

Objetivo 7.9 *Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final más limpias.*

- Actividad “Directiva para reducción sobre el uso de papel para impresión en el MRE”, actividad programada y ejecutada al 100% en el primer semestre 2017”.

Objetivo 7.10 *Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.*

- Actividad “Diseño conceptual de plataforma de datos abiertos del MRE”, actividad programada y ejecutada en el segundo semestre 2017.
- Actividad “1. Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas y/o 2. Difundir oportunidades en materia de comercio (oferta exportable peruana), inversiones (proyectos de inversión) y turismo receptivo tanto en el ámbito nacional como internacional”, actividad programada y ejecutada en el primer semestre 2017.



4.2. Análisis sobre los principales factores o acciones generales ejecutados por la Entidad Ejecutora que hayan aportado o impedido el logro de las metas independientemente de los productos o actividades prioritarias ejecutadas.

Uno de los principales factores para el ahorro producido en el consumo de papel es el seguimiento y control al consumo de las áreas usuarias, ejercido por el Almacén General, que es donde se distribuye dicho producto, y asimismo por las actividades del Comité de Ecoeficiencia que en los últimos años viene promoviendo actividades de sensibilización y control.

La adecuada organización y planificación de las actividades programadas fueron el principal factor que ha coadyuvado para su cumplimiento, reflejados en el ahorro producido en el consumo de papel es el seguimiento y control al consumo por áreas usuarias, ejercido por el Almacén General que es donde se distribuye dicho producto y asimismo por el Comité de E coeficiencia que en los últimos años viene promoviendo actividades de sensibilización. El cumplimiento de la normativa sobre contrataciones del Estado como requisito mínimo en todos los procesos de contratación de los operadores logísticos, sea por la modalidad CAS o por orden de servicios. La conformación del Comité Técnico de Datos Abiertos y el contar con integrantes de las Oficinas Generales, ha permitido avanzar de manera rápida para lograr en el cumplimiento de las metas previstas, en especial en los conceptos de datos abiertos y facilitar la interiorización de la apertura de los datos en la Institución, además de cumplir con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 016-2017-PCM. El lanzamiento del nuevo sistema de trámite documentario, la medición del porcentaje de reducción de impresiones desde el sistema de trámite documentario, tiene un valor de 0%, estando dentro de lo programado para este semestre.

El Comité Técnico de Datos Abiertos, ha apoyado a la dependencia de Trámites Consulares, Gestión Documental y Archivo, Tratados, Comunicaciones y Legales en la conceptualización de los datos que deben ser considerados como información pública bajo el concepto de datos abiertos, logrando la publicación de 19 conjuntos de datos, en la plataforma de datos abiertos "datosabiertos.gob.pe".

Se evidencia que es necesario optimizar el proceso de entrega de documentos adjuntos recibidos en Mesa de Partes, para lo cual se evaluarán alternativas tecnológicas sustentadas en medios de almacenamiento adicionales y equipos de digitalización de gran volumen a fin de reducir la impresión de los documentos adjuntos, los cuales se propondrán para su atención en el mediano plazo. Además, es necesario implementar el registro de impresiones en todos los documentos que se gestionan en el nuevo STD, para lo cual se implementara como parte de las actividades operativas del 2018

4.3. Identificación de falencias y desventajas de la Entidad Ejecutora para ejecutar y/o entregar los productos y/o actividades prioritarias en relación al cumplimiento de las metas programadas.

Resulta necesario fortalecer, monitorear e intensificar las actividades de sensibilización para mantener una tendencia permanente a reducir el consumo de papel.

Debido a que el nuevo STD está en un proceso de mejora constante respondiendo a los requerimientos institucionales, aún está pendiente implementar el registro de



impresiones para las hojas de trámite y trámites internos, que permita tener la medición de impresiones de todos los documentos que se gestiona en este sistema que es fundamental para la Cancillería.

Al respecto, resulta necesario monitorear e intensificar actividades de sensibilización para mantener una tendencia permanente a reducir el consumo de papel. Como se ha mencionado el hecho de no alcanzar la meta programada responde a factores externos. Antes de la conformación del Comité Técnico de Datos Abiertos, existía desconocimiento del concepto de datos abiertos y los avances por parte del Estado en esta temática, motivando a que la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional, Oficina de Gestión Documental y Archivo y la Oficina de Tecnologías de la Información, avancen de manera proactiva para cumplir con los pedidos de información que solicitaba la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros en materia del Inventario de Información Pública. No obstante, éstas sólo se refieren a una actividad programada, considerando necesario mencionar que respecto a las otras actividades programadas no se identificaron desventajas ni falencias por parte de las áreas responsables.

5. Análisis de la gestión de la Entidad Ejecutora y del desempeño

5.1. Conclusiones respecto a la gestión de la Entidad Ejecutora y al cumplimiento de las metas programadas sobre la base del análisis realizado en los puntos 3 y 4.

- El hecho de apreciarse una ligera disminución de la meta priorizada indica que aún resulta necesario reforzar las actividades de seguimiento y sensibilización que se traducirá en el cuidado del medio ambiente.
- Una activa participación en diversas comisiones multisectoriales y grupo de trabajo vinculados a la preservación del medio ambiente y la biodiversidad, se ha conseguido implementar diversos programas y proyectos medioambientales enfocados hacia la Amazonia peruana, el combate a los ilícitos ambientales transfronterizos y la implementación de los compromisos derivados de los acuerdos multilaterales ambientales.
- Si bien se ha superado la meta priorizada resulta necesario reforzar las actividades de sensibilización que se traducirá en el cuidado del medio ambiente.
- Se debe reforzar, promover y apoyar a través de PRODUCE actividades destinadas a orientar y capacitar a las MIPYMES a fin que puedan optimizar su participación en los procesos de contratación que convocan las entidades del Estado.
- Se requiere verificar el estricto cumplimiento de lo normado. Si bien el comportamiento del cumplimiento de los plazos de los procesos de adquisición depende de factores externos es posible mejorar las coordinaciones entre las áreas involucradas de la Entidad (Logística, áreas usuarias, áreas técnicas) a fin de responder adecuada y oportunamente a la evaluación de las consultas, observaciones o propuestas presentadas.
- La conformación del Comité Técnico de Datos Abiertos, ha resultado oportuno para el Ministerio de Relaciones Exteriores, permitiendo avanzar en la conceptualización de la plataforma de datos abiertos y cumplimiento de la normativa para las instituciones miembros del Poder Ejecutivo.
- Las capacidades de la nueva versión del Sistema de Trámite Documentario del Ministerio de Relaciones Exteriores, permite llevar el registro referencial de



impresiones de los documentos, evidenciando de manera objetiva el comportamiento de impresiones y sobre el cual se pueda tomar acciones para reducir el uso del papel en la Institución.

6. Análisis instrumental

6.1. Lista de recomendaciones para la mejora en el accionar del sector para el cumplimiento de las metas programadas.

Intensificar actividades de sensibilización para reducir el consumo de papel.

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección General de Asuntos Económicos/Dirección de Ciencia y Tecnología, la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales/Dirección de Medio Ambiente, Dirección General de Promoción Económica, Oficina General de Administración/ Oficina de Logística y la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional/Oficina de Tecnologías de la Información, responsables de las actividades programadas para la PNOC en Materia de Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad, recomienda lo siguiente:

- Priorizar, en lo posible, la ejecución de los objetivos indicados a fin de dar cumplimiento a las metas programadas.
- La adecuada capacitación en materia económico-comercial durante el paso por la Academia Diplomática del Perú, formación que debe ser brindada por especialistas en la materia y que debe continuar a lo largo de la carrera.
- Reforzamiento de recursos humanos, financieros, logísticos y tecnológicos con los que cuentan nuestras Misiones Diplomáticas para el mejor desarrollo de las labores de promoción económica (comercio, inversiones y turismo).
- Evaluar las limitaciones presupuestales que impiden a que los funcionarios de la Dirección de Promoción Económica logren desplazarse a Regiones y así brindar "in situ" las capacitaciones solicitadas por los empresarios de dichas regiones, ya que la alternativa de llevar a cabo dichas capacitaciones, vía videoconferencia, no satisfacen las expectativas de los empresarios regionales, quien desean realizar las consultas respectivas a los ponentes en forma directa y no a través de una pantalla o écran.
- Debido a la recargada agenda de reuniones multisectoriales en las que debe participar, se debería contar con mayores recursos humanos para una adecuada representación de esta Cancillería.
- Optimizar los procesos de consulta y toma de decisiones entre los sectores nacionales responsables de la ejecución de compromisos derivados de instrumentos multilaterales.
- Participar de las actividades que promueve PRODUCE para optimizar la participación de las MIPYMES en los procesos de contratación del Estado.
- Cumplir a cabalidad las disposiciones previstas en la normatividad sobre contrataciones del Estado.
- Optimizar las coordinaciones entre las áreas involucradas de la Entidad (Logística, áreas usuarias, áreas técnicas) a fin de responder adecuada y oportunamente a la evaluación de las consultas, observaciones o propuestas presentadas.



- Intensificar actividades de sensibilización para reducir el consumo de papel: Realizando charlas de concientización al personal, para reducir la necesidad de impresiones en papel desde el Sistema de Trámite Documentario, bajo el concepto de cero papel y que toda la documentación se encuentra en formato electrónico en el propio Sistema.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores, debe avanzar en la publicación dentro del portal del Estado para datos abiertos, según la información que ha identificado el Comité Técnico de Datos Abiertos, teniendo presente el impacto, dificultades y plazos.
- Mejorar el presupuesto en materia de tecnologías de la información para contar con la capacidad de atención como de herramientas informáticas eficientes y de vanguardia, para atender las necesidades actuales de una Cancillería moderna.

FORMATO N° 3

MATRIZ DE RESULTADOS

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
AÑO: 2017

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	TOTAL (d)						
7	Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	7.4	Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	Reuniones a nivel de las oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores (ODES).	N° de entidades del sector privado que acceden a mecanismos y/o servicios de apoyo para el desarrollo de la innovación tecnológica en su organización	Reunión	2	0	0	0	0.00	Ninguno	La falta de presupuesto no permitió la realización de las reuniones programadas	Solicitar mayor presupuesto a fin de llevar a cabo las reuniones programadas	Dirección de Ciencia y Tecnología (DCT)	RREE
7	Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	7.7	Apoyar estrategias regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Expedición de cartilla para reducir el consumo de papel. Participación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIRE) en las comisiones nacionales multiselectorales competentes para reducir la contaminación a través del cumplimiento a nivel nacional de los compromisos internacionales asumidos en la materia.	Variación en el consumo de papel respecto del mismo periodo del ejercicio anterior	Porcentaje	5	30	4.56	34.56	691.20	En el periodo materia de evaluación (II semestre 2017) se consumió 5,300 millones de papel, en tanto que en el mismo periodo del año 2016 se consumió 5,553.00 millones de papel.		Oficina de Logística (LOG)	RREE	
					Porcentaje de reuniones asistidas	Reunión	100	100	0	100	100.00	Articulación con los diversos sectores que conforman las Comisiones Multiselectorales y/o Grupos de Trabajo para la implementación, a nivel nacional, de políticas transversales que den cumplimiento a los compromisos a los que el Perú se ha adherido en foros multilaterales, regionales y bilaterales, en materia ambiental. Fruto de dicha articulación, se han conseguido implementar diversos programas y proyectos medioambientales enfocados hacia la Amazonia peruana, el combate a los ilícitos ambientales transfronterizos y la implementación de los compromisos derivados de los acuerdos multilaterales ambientales.	Limitación de recursos humanos para participar adecuadamente en las diversas comisiones multiselectorales y grupos de trabajo sobre temas ambientales en los que esta Cancillería forma parte.	Priorización de actividades dentro de los Planes de Trabajo de los Comisiones y/o Multiselectorales y/o Grupos de Trabajo.	Dirección de Medio Ambiente (DMA)	RREE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS (PES)

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Meta anual (a)	Ejecución				Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsabi	Ministerio
								I SEM (b)	II SEM (c)	III SEM (d)	TOTAL						
7	Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	7.9	Promover el uso de tecnologías, métodos, procesos y prácticas de producción, comercialización y disposición final mas limpias.	Directiva para reducción sobre el uso de papel para impresión en el MIRE.	Porcentaje de reducción de impresiones desde el sistema de trámite documentario	Porcentaje	5	0	5	5	100.00	<p>Durante el segundo semestre del año, la OGI-GDA-OTI ha implantado la versión 2.0 del Sistema de Trámite Documentario (STD) siempre con un enfoque de documentos electrónicos, siendo utilizado en todas las Sedes del Ministerio en Lima y ODES. El STD tiene la capacidad de llevar un registro de intentos de impresiones en el formato de documentos de mesa de partes, memoranda y documentos de salida, de los que se puede tener una estimación de la tasa de impresiones y así obtener datos referenciales para tomar medidas para la reducción de impresiones.</p> <p>En este sentido se ha identificado un total de 150,282 documentos electrónicos (mesa de partes, memoranda y documentos de salida), la cantidad de impresiones es de 142,622 y se estimada una tasa de impresión del 95%. A manera referencial se puede señalar que el 34.65% de los documentos electrónicos se imprimen una o más veces. También es necesario señalar que en los formatos de los documentos impresos del 1.96%, la cual es baja en relación al anterior sistema (este porcentaje se estima que era cercano a 100% debido a la necesidad de impresión según el proceso establecido) y esto porque el nuevo STD implementa funcionalidades de derivación de documentos, lo cual hace innecesaria la impresión y remisión de documentos a las distintas dependencias del MIRE.</p>	Se evidencia que es necesario optimizar el proceso de entrega de documentos adjuntos recibidos en Mesa de Partes, para lo cual se evaluarán alternativas tecnológicas sustentadas en medios de almacenamiento adicionales y equipos de digitalización de gran volumen a fin de reducir la impresión de los documentos adjuntos, los cuales se propondrán para su atención en el mediano plazo. También es necesario implementar el registro de impresiones en todos los documentos que se gestionan en el nuevo STD, para lo cual se implementara como parte de las actividades operativas del 2018.	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	RREE		
7	Extensión tecnológica, medio ambiente y competitividad	7.10	Proveer información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Diseño conceptual de plataforma de datos abiertos del MIRE.	Nº de reuniones de conceptualización de la plataforma de datos abiertos	Reunión	4	5	10	15	375.00	<p>En el marco del Decreto Supremo Nº 016-2017-PCM, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha conformado el Comité Técnico de Datos Abiertos, con la Resolución Ministerial Nº 0881-2017-RE, del 18 de mayo de 2017. El mencionado Comité, ha apoyado a la dependencia de Trámites Consulares, Gestión Documental y Archivo, los Tratados, Comunicaciones y Legales en la conceptualización de los datos que deben ser considerados como información pública bajo el concepto de datos abiertos, logrando la publicación de 19 conjuntos de datos, en la plataforma de datos abiertos "datosabiertos.gob.pe"</p>	No se presentaron problemas, las actividades se realizaron como parte de la programación de actividades.	Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	RREE		
				1. Coordinar la realización de videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo en coordinación con nuestras misiones en el exterior, instituciones públicas, privadas.	Nº de empresas, gremios empresariales y otros actores públicos y privados que acceden o disponen de información tecnológica y otras fuentes de información	Acción	300	300	100	400	133.33	<p>1: - Videoconferencia para la discusión sobre las flores frescas que accederán al mercado colombiano como programa del Gabinete Binacional Perú - Colombia. Se acordó que solo una especie de flor será considerada. (17 de julio de 2017). - "Manual del Buen Gourmet" 2017 - 2018 (31 de julio de 2017)</p> <p>2: - Remisión de información entre entidades del Sector (Julio a Diciembre de 2017). - Apoyo en la elaboración del programa de actividades de promoción comercial 2017 de los OSE (Del 01 al 31 de diciembre de 2017). - Feria "Expoalimentaria 2017" (27 al 29 de septiembre de 2017) - Feria Gastronómica Perú Mucho gusto Tumbes (30 de noviembre de 2017)</p>		Dirección General de Promoción Económica (DPE)	RREE		